



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 25 de agosto, 2019.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

Mundo Indígena al 25 de agosto de 2019

- ([Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego elegir "Guardar como" \[1\]](#)).

Consulta climática. Un total de 152 acuerdos, entre totales y parciales, y dos desacuerdos fue el resultado del proceso de consulta del Reglamento de la Ley sobre Cambio Climático.

Lo alcanzado es el resultado de nueve días de diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas distribuidos en dos sesiones llevadas a cabo del 8 al 11 de julio; y del 19 al 23 de agosto, respectivamente.

Las jornadas maratónicas demandaron un gran esfuerzo de la representación indígena liderada por la organización AIDSESP y superar la incomprensión de parte de los funcionarios del Ministerio del Ambiente.



Se espera que el Reglamento refleje los acuerdos alcanzados y no sean limitados o recortados por la Comisión de Coordinación Viceministerial que recibirá el acta suscrita para tramitar su implementación.

Informe científico revela serias debilidades de la Hidrovía. El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Hidrovía Amazónica tiene serias debilidades y presenta información incompleta e inexacta de las condiciones del ambiente físico, biológico y social.

Así lo sustenta el informe científico de la Wildlife Conservation Society (WCS), una organización no gubernamental que trabaja hace 50 años en Perú conservando la vida silvestre y los paisajes naturales de la Amazonía.

El documento sostiene que la identificación de los impactos no es sólida y requiere de sustento técnico y científico, información representativa y otros elementos que brinden soporte y credibilidad al estudio de impacto.

El proyecto ha generado una enorme preocupación por los potenciales impactos ambientales y sociales que podría ocasionar en los cuatro ríos más importantes de la Amazonía peruana: Marañón, Huallaga, Amazonas y Ucayali.

Cabe destacar, que esos ríos son una fuente de alimentación e ingresos económicos para cerca de cien mil familias amazónicas.

Además, el área de intervención del proyecto de la hidrovía corresponde a una de las zonas más diversas en tipos de hábitats acuáticos y semiacuáticos de la Amazonía occidental.

Indígenas rechazan decreto no consensuado sobre violencia sexual. La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDASEP) y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas del Perú (ONAMIAP) rechazaron el Decreto Supremo 009 del Ministerio de Cultura.

La norma publicada el viernes 9 de julio aprueba los lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas.

AIDASEP considera que el lineamiento no fue construido de manera participativa, ni fue socializado, validado o consultado con las organizaciones indígenas.

Por esa razón, no cuenta con los aportes, enfoques, valores y propuestas de los pueblos indígenas para hacer viable su implementación.

Instalan mesa de diálogo sobre Candarave. Con la finalidad de abordar la crisis hídrica en la provincia tacneña de Candarave representantes del Gobierno nacional, de los gobiernos regionales y locales y de la sociedad civil instalaron una mesa de diálogo.

El acuerdo se produce ante la solicitud de los alcaldes y comuneros de Candarave para anular las licencias de agua que benefician a la minera Southern Perú.

La empresa emplea casi dos mil litros de agua por segundo para las minas de Toquepala y Cuajone.

Se acordó instalar un primer subgrupo de trabajo sobre licencias de agua y afianzamiento de la laguna Arcota, integrado por la Autoridad Nacional del Agua, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Ambiente.

Demandan recursos para implementar protocolo para defensores. La aprobación del Protocolo para garantizar la protección de personas defensoras de Derechos Humanos es un paso importante, pero requiere recursos presupuestarios y humanos.

Así lo considera Bruce Barnaby en un artículo donde señala también la necesidad de un mecanismo de Alerta Temprana, estudios de Evaluación de Riesgo y de Evaluación de la Acción



Urgente de Protección.

Barnaby indica que a la sociedad civil le queda exigir y supervisar la implementación de estas herramientas, y poder medir su real impacto en la adecuada protección de las personas defensoras de derechos humanos.

Incendios forestales y los bomberos que necesita el Perú. El especialista Marc Dourojeanni consideró que, ante los incendios forestales en el Perú, no basta con implementar sistemas de alerta o hacer coordinación interinstitucional o de información.

Dourojeanni señala que se necesita disponer de una institución que obedezca y cumpla oportuna y eficientemente, en el terreno, lo que se necesite para atender o combatir los siniestros.

Señala que es inaceptable es que el servicio de prevención y combate de incendios y de otras catástrofes naturales esté en manos de voluntarios.

El autor no tiene duda que la mejor opción es un servicio de bomberos militarizado asociado al Ministerio del Interior.

Graves cuestionamientos al proyecto Hidrovía. El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas emitió 31 observaciones sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Hidrovía Amazónica por no considerar el impacto del dragado en áreas naturales protegidas.

Las numerosas observaciones son graves, debido a que evidencian incumplimientos a los términos de referencia del proyecto y que el Estudio de Impacto Ambiental carece de información para determinar todos los impactos.

Como se sabe, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas posee opinión técnica vinculante, es decir, sus observaciones deben ser resueltas obligatoriamente por el consorcio Cohidro.

Indicó además que tres áreas de dragado se ubican cerca de las zonas de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, y una cerca de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul.

Dragas en la cuenca del río Nanay. En la cuenca loreana del río Nanay se hallaron dragas ilegales para la extracción de oro que contaminan el agua y las fuentes de alimentación.

Así lo informó la Plataforma de Buena Gobernanza para el Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos a los pobladores ribereños del afluente Pintuyacu y de la ciudad de Iquitos.

Según el diario La Región, la alerta se debe a que este proceso utiliza mercurio para la obtención del metal, elemento muy tóxico y perjudicial para el ambiente y la salud de los seres vivos.

Como se sabe, el río Nanay es la principal fuente de agua de la ciudad de Iquitos, donde habitan aproximadamente 500 mil habitantes.

Tags relacionados: [Resumen Perú](#) [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/producciones-resumen-peru-radioteca-audios/25/08/2019/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional-de>



Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/peru25ago19.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>